

administración local**AYUNTAMIENTOS****CIUDAD REAL****PATRIMONIO****ANUNCIO**

En cumplimiento de lo acordado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de 2 de enero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.1.f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, en relación con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, se hace público que durante un periodo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se hallará expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el expediente tramitado para ceder gratuitamente a la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real las siguientes parcelas con destino a ampliación del Pabellón Ferial de Ciudad Real:

Parcelas a ceder:

-Parcela de terreno número de finca registral 50.010 de 12.576,75 metros cuadrados, Linderos: al Norte, con la finca 50.016 también ocupada por el Pabellón Ferial; al Sur, con la Calle Camino Viejo de Alarcos; al Este con la calle Puente de Retama; al Oeste, con la finca situada en la calle Camino Viejo de Alarcos, 34-titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real. Sobre esta parcela se encuentra pendiente de anotar en el Registro de la Propiedad la segregación a la que se ha hecho referencia. Referencia Catastral: 8453703VJ1185S0001LT.

-Cuota de titularidad sobre el inmueble sito en la Calle Camino Viejo de Alarcos, número 30 (Pabellón Ferial de Ciudad Real). Cuota de participación en la titularidad: 21,40%.

-Parcela de terreno, resto de finca matriz segregada en Calle Camino Viejo de Alarcos, número 34, (Parcela B según plano incorporado) con una superficie de 1.889 metros cuadrados, sin construcciones. Linda: al Norte con finca situada en la calle Camino Viejo de Alarcos, propiedad de doña Francisca Barreda Ayala (7-1); al Sur, con la calle Camino Viejo de Alarcos; al Este, con parcela sita en Calle Camino Viejo de Alarcos, número 32, titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real; y al Oeste con finca sita en Calle Camino Viejo de Alarcos propiedad de don Manuel Corral Tejado (8). Sobre esta parcela se encuentra pendiente de anotar en el Registro de la Propiedad la segregación a la que se ha hecho referencia. Finca registral número 29.896. Referencia Catastral: 8453704VJ1185S0001TT.

Por lo que en cumplimiento de lo acordado en el acuerdo si no se presentaran reclamaciones dentro del plazo el acuerdo se elevará a definitivo mediante Decreto de la Excm. Alcaldesa, en caso contrario deberán resolverse expresamente por la Junta de Gobierno Local.

Ciudad Real, a 2 de enero de 2018.-La Alcaldesa, María del Pilar Zamora Bastante.

Anuncio número 43

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>